

1777
E15030

Quito 10 de Febrero 2016

Doctora
GUADALUPE JESSICA SALVADOR DE BILAND
PRESENTE

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. Que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "PROMOTORA INMOBILIARIA SALVADOR FORNASINI PRIMSAFO CIA LTDA". DE Fecha 3 DE febrero 2016 tuvo a bien designar a Usted PRESIDENTA EJECUTIVA de la Compañía por el período de DOS AÑOS.

Usted se servirá dar cumplimiento a sus funciones de acuerdo a los que disponen los artículos permanentes de los estatutos de la Compañía.

Auguro a Usted lo mejor de los éxitos en el desempeño de estas funciones.

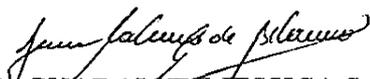
Atentamente,



MARÍA PIEDAD FABIOLA SALVADOR CHIRIBOGA DE FORNASINI
SECRETARIA DE LA JUNTA

" PROMOTORA INMOBILIARIA SALVADOR FORNASINI PRIMSAFO CIA LTDA." Se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Quito, el 15 de Mayo de 1981, y se inscribió en el Registro Mercantil el 11 de Junio de 1981.

Yo, Guadalupe Jessica Salvador Chiriboga de Biland, acepto el presente Nombramiento de PRESIDENTA EJECUTIVA de la Compañía " PROMOTORA INMOBILIARIA SALVADOR FORNASINI PRIMSAFO CIA LTDA." Hoy día 10 de Febrero del 2016 en la Ciudad de Quito.



DRA. GUADALUPE JESSICA SALVADOR CHIRIBOGA DE BILAND
CED. IDENTIDAD NO. 170260476-8
PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA COMPAÑÍA



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 7475



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1777
RÉGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

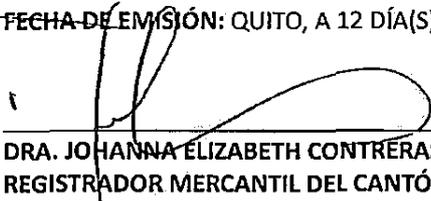
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA INMOBILIARIA SALVADOR FORNASINI PRIMSAFO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALVADOR CHIRIBOGA GUADALUPE JESSICA
IDENTIFICACIÓN	1702604768
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 556 DEL: 11/06/1981.- NOT: 12 DEL: 15/05/1981 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

